



Embajada de la República Bolivariana  
de Venezuela en Austria  
**Sección Consular**

## Certificado de Uso (Enseres y Vehículo)

### Requisitos:

- Solicitar una cita en la Sección Consular.
- Llenar la planilla de **Certificado de uso para Enseres Personales y Vehículos**.
- Fotocopia del Pasaporte completo y cédula de Identidad. El pasaporte debe tener una vigencia mínima de seis (6) meses
- Si tiene otra nacionalidad, fotocopia completa de dicho pasaporte.
- Fotocopia de la Visa concedida.
- Fotocopia del listado de enseres personales usados que ingresará a Venezuela.
- Esta lista ha de hacerse enumerando los bultos y enunciando su contenido.
- El menaje de casa estará libre del pago de gravámenes aduaneros siempre que el mismo haya sido usado por el ciudadano en el exterior durante un tiempo no menor de seis (6) meses.
- Fotocopias de factura de compra venta o documento sustitutivo de la compra venta de los enseres personales.
- Copia Simple Notariada y legalizada (Apostilla de la Haya) de la factura de compra del vehículo o documento sustitutivo de la compra venta.
- Copia simple Notariada y legalizada (Apostilla de la Haya) del título de propiedad del vehículo (Permiso de Circulación).
- Copia simple Notariada y legalizada (Apostilla de la Haya) del Registro del Vehículo.



Embajada de la República Bolivariana  
de Venezuela en Austria  
**Sección Consular**

FOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO PARA  
VEHÍCULOS Y ENSERES

Ciudad y fecha: \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_ portador del pasaporte N° \_\_\_\_\_, titular de la Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_, y con dirección en Venezuela en \_\_\_\_\_.

Por medio de la presente y bajo fe de juramento declaro, ante esta representación Diplomática/Consular de la República Bolivariana de Venezuela, y a los efectos previstos en la Ley Orgánica de Aduanas, en su Reglamento sobre los Regímenes de Liberación, Suspensión y otros Regímenes Aduaneros Especiales y en la Resolución 924 del Ministerio de Hacienda, relativa a la importación de vehículos bajo el Régimen de Equipaje, que he permanecido domiciliado en este país por un período de \_\_\_\_\_ ( ) días, asimismo, declaro la intención de residenciarme en Venezuela a partir del \_\_\_\_\_ y el vehículo cuyas características describo a continuación, es de mi exclusiva propiedad y uso personal:

MARCA: \_\_\_\_\_ MODELO: \_\_\_\_\_

AÑO: \_\_\_\_\_ SERIAL DE CARROCERÍA ó VIN: \_\_\_\_\_

**NOTA: EN CASO DE QUE SE PRETENDA RETORNAR CON EL MENAJE DE CASA, SE DEBERÁ COMPLETAR LO SIGUIENTE:**

Igualmente, declaro que los bultos que se detallan en lista anexa, constituyen mi menaje de casa y efectos personales usados. Los referidos bultos están debidamente enumerados y etiquetados de acuerdo a la misma.

A tal efecto, adjunto a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Original y copia de Patente o Certificado de propiedad del vehículo, expedido a mi nombre, por la autoridad competente.
- Original y copia de Factura de compra-venta o documento sustitutivo de la compra-venta del vehículo.
- Original y copia de Factura de compra-venta o documento sustitutivo de la compra-venta de los enseres personales.
- Original y copia del pasaporte.
- Lista de enseres personales.
- Original y copia del documento emitido por la autoridad de tránsito vehicular del país, que indique que el vehículo no tiene prohibiciones legales.

**NOTA:** Declaro que he leído suficientemente la información relativa a los requisitos y condiciones previstos en la Ley Orgánica de Aduanas, en su Reglamento sobre los Regímenes de Liberación, Suspensión y otros Regímenes Aduaneros Especiales y en la Resolución 924 del Ministerio de Hacienda, relativa a la importación de vehículos bajo el Régimen de Equipaje, que se encuentra en la página Web del SENIAT.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL PASAJERO SOLICITANTE**